

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 05/12/2025

En Montevideo, a los cinco días del mes de diciembre de 2025, se reúne en sesión ordinaria en modo semipresencial el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros, en carácter de titulares: Cres. Silvia Leal ^(*), Flavia Fernández, Raúl Díaz, Adriana Chocho, Wilington Pardo ⁽¹⁾, Daniel Cuadro Georgina Ricciardi, Enrique Barla y Mario Soca ^(*)

El Cr. Uraí Ibáñez ⁽¹⁾ ejerce la titularidad, una vez que se retira de sala el Cr. Enrique Barla.

Participan de la sesión los Cres. Pablo Freyer ⁽¹⁾ y Mónica Oronoz.

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Gustavo Álvarez y Aldo Debenedetti.

⁽¹⁾ Modalidad virtual, Vía Zoom.

^(*) Ingresa luego de iniciada la sesión

Siendo la hora 09:08, comienza la sesión actuando en la Presidencia en ejercicio la Cra. Flavia Fernández (hasta tanto ingrese a sala la Cra. Silvia Leal) y en la Secretaría el Cr. Raúl Díaz.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 19/2025, correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 21/11/2025.....

El Cr. Raúl Díaz presenta el proyecto de Acta N° 19/2025, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21/11/25. Al respecto, consulta la opinión de los señores consejeros.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 19/2025, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 21/11/2025. UNANIMIDAD.*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 28/11/2025, Nros. 0710/2025 al 0749/2025

El Cr. Raúl Díaz consulta si los señores consejeros desean formular comentarios a la Planilla de Asuntos Entrados de fecha 28/11/2025, Nros. 0710/2025 al 0749/2025.

Exp. 0725/2025 – Dirección General Impositiva (DGI) / Acta de notificación – Respuesta a consulta del CCEAU:

El Cr. Raúl Díaz hace referencia a la respuesta que recibió el Colegio por parte de la Dirección General Impositiva (DGI) a la Consulta vinculante N° 6723 realizada desde el CCEAU, sobre los aspectos tributarios inherentes al arrendamiento del segundo piso de la sede de la Institución. A ese respecto, señala que la gestión fue exitosa y en tal sentido manifiesta su reconocimiento por la labor desempeñada por intermedio del Cr. Wilington Pardo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Tributaria del CCEAU.

La Cra. Georgina Ricciardi también manifiesta su beneplácito por la respuesta recibida del Organismo.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: Tomar conocimiento de lo informado por parte del Cr. Raúl Díaz, con relación a la respuesta recibida de la Dirección General Impositiva (DGI) a la Consulta vinculante que fuera formulada desde el CCEAU, sobre los aspectos tributarios inherentes al arrendamiento del segundo piso de la sede de la Institución. UNANIMIDAD. (Exp. 0725/2025).

Exp. 0741/2025 – Planteo de socias sobre problemas en los servicios en línea de la Dirección General Impositiva (DGI):

La Cra. Georgina Ricciardi hace referencia a las inquietudes recibidas de algunos asociados, en reclamo por los problemas identificados en el servicio en línea de la Dirección General Impositiva (DGI), destacando que según manifiestan “*son un grupo grande de profesionales que se encuentran comunicándose a través del mailing, en donde describen sus problemas*” a la hora de ingresar en los mencionados servicios y “*solicitan la intervención del Colegio, realizando las gestiones correspondientes ante el Organismo, a efectos de mejorar los mismos*”. En tal sentido, trasmite que la situación en los últimos días ha sido especialmente compleja. A modo de ejemplo, expone un caso personal, relatando que una persona de su entorno familiar concurrió a una dependencia específica del Organismo vinculada al Comercio Exterior por un trámite del cual llevaba haciendo un seguimiento hacía tres días, intentando completar el mismo y que ya se encontraba totalmente pago. Al respecto, señala que

la atención presencial fue muy deficiente y que la Jefa del departamento se acercó y le indicó que no podía permanecer en el lugar, sin considerar que el trámite no podría concretarse por las fallas del sistema. Agrega que el usuario le explicó a la jerarca que la página llevaba días fuera de servicio y que necesitaba una solución, al tiempo que la funcionaria insistió en que no había inconvenientes, hasta que otra empleada confirmó que efectivamente el sistema no funcionaba desde el lunes. Seguidamente, detalla algunos pormenores vinculados al hecho ocurrido y considera que la situación ha superado el plano técnico y ha comenzado a traducirse en un trato inapropiado hacia quienes legítimamente reclaman o solicitan un mínimo de flexibilidad ante la necesidad de un plan de contingencia evidente. En tal sentido, manifiesta que la actitud adoptada por parte del Organismo ha resultado inapropiada y por tanto comparte la situación con el Cr. Raúl Díaz, como miembro del Grupo CCEAU/DGI y con el resto de los señores consejeros, a fin de que estén al tanto y se evalúe cómo proceder.

Al respecto, Secretaría informa que en las últimas semanas se ha recibido un volumen importante de quejas por parte de los asociados y que, en consecuencia, el Colegio remitió una nota al Director General de Rentas, Ec. Gustavo González, solicitando una audiencia. Asimismo, recuerda que ya se enviaron dos comunicaciones trasladando al Organismo la inquietud de varios asociados relativa a los inconvenientes de funcionamiento constatados en el sitio web del Organismo. Finalmente señala que, habiéndose contactado con la Secretaria del Director General, se manifestó que el jerarca estará regresando del exterior el próximo lunes, oportunidad en la cual se coordinará la reunión correspondiente.

La Cra. Georgina Ricciardi añade que es comprensible que puedan surgir inconvenientes, pero que resulta imprescindible que exista voluntad de brindar flexibilidad, por ejemplo mediante la concesión de prórrogas de 24 o 48 horas.

El Cr. Raúl Díaz complementa lo informado por Secretaría destacando que además se instrumentó lo que había sido adelantado en ocasión de la reunión a la que asistiera junto con la Cra. Cristina Freire, oportunidad en la cual se trasladó la consulta del certificado único desde los servicios de acceso libre hacia los servicios que requieren autenticación. Refiere también a lo planteado en la charla que fuera organizada por el Colegio el pasado 21 de noviembre, con representantes de DGI y AGESIC (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento), ocasión en la cual se advirtió de esta situación y al respecto se recomendó utilizar una aplicación generadora de códigos en el celular, en lugar del código enviado por correo electrónico. Agrega que el día jueves 4 del corriente dicha modificación se puso en práctica. No obstante, expresa que desconoce si el equipo está desbordado o si las decisiones no se están implementando en el orden razonablemente esperado. En términos generales, indica que -en los hechos- primero se retiró la consulta desde los servicios libres, antes de habilitar claramente el acceso para usuarios registrados. Del mismo modo, explica que durante dicha jornada, la consulta aparecía deshabilitada en el enlace principal y que solo se podía acceder a la misma a través de otra ruta. Aclara que, si bien pudo tratarse de detalles, en el contexto actual -marcado por la sensibilidad del tema- deberían ser especialmente cuidadosos.

El Cr. Enrique Barla expresa que, respecto al tema DGI, más allá de las experiencias particulares compartidas por los señores consejeros, existe un problema mayor que consiste en que múltiples sistemas automatizados y software utilizados por los profesionales han dejado de funcionar adecuadamente. Afirma que diversos proveedores han reportado inestabilidad, lo que afecta el trabajo cotidiano. En consecuencia, considera que más que recopilar relatos individuales, el Colegio debe presentarse ante la DGI con datos concretos y cuantificables sobre los errores registrados, de manera firme y clara, especialmente considerando que muchas empresas deberán presentar la nueva liquidación en este contexto. Asimismo, estima que sería deseable que -ante la ausencia del Director General- otra autoridad del Organismo recibiera al Colegio.

Finalmente, el Cr. Raúl Díaz, agradece los comentarios expuestos por los consejeros y señala que la Mesa del Consejo Directivo tomará nota de los mismos a efectos de evaluar los pasos a seguir.

Siendo la hora 09:15, el Cr. Mario Soca ingresa a sala.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de los comentarios formulados en la sesión de la fecha por parte de la Cra. Georgina Ricciardi, en alusión a: 1_ las inquietudes recibidas de algunos asociados, en reclamo por los problemas identificados en el servicio en línea de la Dirección General Impositiva (DGI), destacando que según manifiestan “son un grupo grande de profesionales que se encuentran comunicándose a través del mailing, en donde describen sus problemas” a la hora de ingresar en los mencionados servicios y que “solicitan la intervención del Colegio, realizando las gestiones correspondientes ante el Organismo, a efectos de mejorar los mismos”; 2_ las dificultades que se han encontrado algunos colegas al momento de solicitar asesoramiento presencial en la sede del Organismo; B) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Raúl Díaz con relación a las últimas novedades que fueron notificadas al Grupo de Trabajo CCEAU/DGI desde el Organismo, en lo que refiere a las acciones emprendidas en base a lo conversado oportunamente y a las dificultades que aún persisten en el funcionamiento del sistema; C) Tomar conocimiento de lo informado por Secretaría en relación a las gestiones realizadas oportunamente, al haber estado en comunicación permanente con autoridades de la DGI, dejando constancia de que se gestionó el envío de una nota solicitando audiencia con el Director General de Rentas de la DGI, Ec. Gustavo González, desde donde se respondió que el jerarca se encuentra en el exterior y que a su regreso se contactarán con el CCEAU para coordinar una reunión conjunta. UNANIMIDAD. (Exp. 0741/2025)*

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 28/11/2025, Nros. 0710/2025 al 0749/2025:

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 28/11/2025, Nros. 0710/2025 al 0749/2025.*
UNANIMIDAD.....

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Cr. Raúl Díaz sugiere se proceda a alterar el Orden del Día, a efectos de avanzar en la consideración de otros puntos, a la espera de recibir al Cr. Luis González, en su calidad de Director Nacional por Uruguay ante la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que se proceda a alterar el Orden del Día.* **UNANIMIDAD**.....

A continuación, se procede a alterar el Orden del Día.

Asuntos administrativos:**RECESO INSTITUCIONAL 2026**

La Secretaría Ejecutiva del CCEAU, Sra. Adriana Lema solicita la autorización de los señores consejeros para disponer que -en atención al tradicional receso institucional de verano y a efectos de otorgar la licencia reglamentaria al personal- el Colegio permanezca cerrado desde el 2 de enero hasta el 23 de enero de 2026 inclusive, retomándose las actividades el lunes 26 de enero de 2026. Asimismo, deja constancia de que, si bien la sede social estará cerrada al público, la Mesa del Consejo Directivo mantendrá un canal de comunicación directo con las autoridades durante dicho período, a fin de atender cualquier situación excepcional que eventualmente pudiera surgir.

El Cr. Enrique Barla señala que durante el período de licencia el personal debe contar efectivamente con su descanso, dado que de lo contrario, ello implicaría contravenir la normativa vigente.

Ante la observación formulada por el consejero, Secretaría aclara que lo que se quiso expresar es que se cuenta con un plan alternativo para la atención de eventuales emergencias, sin que ello implique

interrumpir el descanso del personal ni desconocer su derecho a licencia. Precisa que lo comentado tiene como espíritu asegurar que, aún con la Institución cerrada, exista una vía institucional prevista para responder ante circunstancias de eventual emergencia.

El Cr. Enrique Barla agradece la aclaración brindada.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Aprobar que la sede social del CCEAU permanezca cerrada por licencia del personal y receso de verano desde el 2 de enero hasta el 23 de enero de 2026 inclusive, retomando actividades el lunes 26 de enero de 2026; B) Encomendar a la Secretaria Ejecutiva del Colegio que proceda a la coordinación de las licencias anuales del personal. UNANIMIDAD.*

**Tema propuesto por el Consejo Directivo saliente a las nuevas autoridades:
Asuntos recibidos de comisiones:**

LANZAMIENTO DE PODCAST “HILANDO LAS FINANZAS”

Remite: Comisión de Ambiente Financiero

Exp. 0580/2025

Consultada, la Secretaria Ejecutiva del CCEAU, Sra. Adriana Lema recuerda que en el anterior período de gestión, el Consejo Directivo abordó la iniciativa de la *Comisión de Ambiente Financiero*, relativa al *lanzamiento oficial del Podcast institucional denominado “Hilando las Finanzas”*, a cuyos efectos se propuso en su momento una modalidad específica para este evento, un programa tentativo, una propuesta complementaria con acciones promocionales y un presupuesto estimado de costos asociados a la actividad. En tal sentido, señala que en función de que el tema se abordó sobre el cierre del período y que su instrumentación implicaría ciertos egresos, la Directiva saliente estimó prudente delegar en las nuevas autoridades institucionales la definición de este punto. Agrega que, de entenderlo pertinente el Consejo Directivo, esta actividad tendría lugar en el año 2026 y que habría que actualizar el presupuesto.

La Cra. Georgina Ricciardi consulta si la mencionada Comisión sigue elaborando Podcast, a lo cual Secretaría responde afirmativamente.

El Cr. Raúl Díaz señala que, del informe recibido de la Unidad de Comunicaciones surge que el tiempo de duración de los Podcast debe ser breve. En ese sentido, sugiere trasladar esta inquietud a la comisión. A modo complementario de lo expuesto por el colega, la Cra. Georgina Ricciardi recuerda que lo indicado fue una de las observaciones realizadas por el Consejo Directivo saliente en los inicios de la

elaboración de este tipo de publicaciones de audio o video y que en las siguientes ediciones fueron teniendo en cuenta esta recomendación. Secretaría informa que se han ido profesionalizando y mejorando muchísimo los procesos de elaboración de los Podcast, con el apoyo de la Unidad de Comunicaciones y Marketing del Colegio.

En el marco de la consideración del tema, el Cr. Raúl Díaz considera relevante que esta iniciativa se extienda al resto de las comisiones, para lo cual sugiere que la Unidad Técnica traslade la propuesta y motive a todos los grupos de trabajo para que se sumen a esta iniciativa en el año 2026.

Por su parte, la Cra. Georgina Ricciardi señala que al inicio surgieron dudas sobre el impacto que podrían generar este tipo de instrumentos de comunicación, teniendo en cuenta además la falta de experiencia en el tema. Al respecto, recuerda que los primeros materiales que fueron considerados por el Consejo Directivo requirieron de ajustes técnicos, que luego fueron mejorados, tal y como fue expresado anteriormente.

A continuación, se realiza una pausa en el tratamiento de este punto, con el fin de recibir al Cr. Luis González.

Relacionamiento con Organismos internacionales:

REUNIÓN CON DIRECTOR NACIONAL POR URUGUAY ANTE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (AIC) Y DELEGADO ANTE EL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LATINO, EUROPA, AMÉRICA (CILEA)

Informa: Cr. Luis González Ríos

Exp. 0712/2025 – 0671/2025

Siendo la hora 09:30, el Consejo Directivo recibe en sala al Cr. Luis González, en su calidad de Director Nacional por Uruguay ante la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y delegado ante el CILEA (Comité de Integración Latino, Europa, América).

A continuación, el Cr. Luis González agradece al Consejo Directivo por haber hecho lugar a su solicitud de reunión con las nuevas autoridades institucionales, al tiempo que explica que el espíritu de este encuentro es compartir con la Directiva algunos comentarios e “*ideas en borrador*” sobre futuras acciones a instrumentar en lo que atañe al relacionamiento institucional con la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y también con el CILEA. Precisa que, tal y como ha expresado, su propuesta consta de ideas que, de contar con el aval del Consejo Directivo, se estarían coordinando en forma conjunta. Del mismo modo, señala que -como representante institucional ante los citados Organismos- pretende desarrollar una actuación en consonancia con las pautas estipuladas por el Consejo Directivo. En función de lo señalado precedentemente, recuerda que elaboró un informe de actuación en ocasión de su participación en la Junta de Gobierno de la AIC y en la Asamblea General del CILEA, que tuvieron

lugar en el marco de la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (21 al 24 de octubre de 2025, Asunción del Paraguay) – Exp. 0671/2025. Relata que, según pudo constatar, dicho informe fue abordado por el Consejo Directivo en el anterior período, más precisamente en la sesión de fecha 31/10/2025 (Acta N° 18/25). A ese respecto, queda a las órdenes para evacuar cualquier duda o consulta que surja sobre dicho insumo por parte de los señores consejeros.

En otro orden, señala que el Presidente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), Jean Bouquot, participó de la CIC y durante una reunión, habló con el Cr. Oscar Montaldo, en su calidad de Benemérito de las Américas, oportunidad en la cual el colega uruguayo tomó conocimiento de que el Sr. Bouquot participará de un evento que tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina, en el mes de mayo de 2025 y le invitó a visitar al Uruguay en dicho marco. Al respecto, alude a una conversación mantenida por la Cra. Cristina Freire y su persona con el Lic. Manuel Arias, en su calidad de Gerente técnico de la IFAC, ocasión en la cual le mencionaron la posibilidad de formalizar esta invitación. En este sentido, deja constancia de que el Lic. Arias les manifestó que el Presidente de IFAC difícilmente realice visitas puntuales a países de nuestra región, aunque de todos modos precisa que recibió de buen modo esta iniciativa y que acordaron que en el caso de que existiera la posibilidad, les estaría comunicando la decisión al Colegio. En función de lo señalado, el Cr. Luis González sugiere que, en caso de confirmarse esta posibilidad el Colegio organice un evento técnico en Uruguay, en el cual se invite a jerarcas de distintos Organismos del Estado (Banco Central del Uruguay, Auditoría Interna de la Nación, entre otros) y representantes de las principales firmas. Sin perjuicio de lo señalado, trasmite a los señores consejeros que no desea generar falsas expectativas, aunque se siente optimista respecto a la viabilidad de que esta idea se materialice.

Siendo la hora 9:40, el Cr. Enrique Barla se retira de sala y el Cr. Uraí Ibañez (conectado vía Zoom) asume su titularidad.

Sobre el punto, la Cra. Georgina Ricciardi consulta sobre qué tipo de evento se llevará a cabo en Buenos Aires, así como otros detalles de la posible visita del Presidente de IFAC a nuestro país, las cuales son respondidas por el Cr. González.....

A continuación, con referencia al relacionamiento con la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), el Cr. Luis González desarrolla un detallado relato durante el cual efectúa las siguientes puntualizaciones:

Participación de los colegas uruguayos en la CIC 2025 y Comisiones Técnicas Interamericanas:

- ✓ *Transmite su preocupación por la baja participación de colegas uruguayos en la CIC 2025, celebrada en el mes de octubre, en Asunción, Paraguay, máxime teniendo en cuenta la cercanía con el país sede y la existencia de varios hoteles cercanos al hotel sede, lo que incide al momento de la definición del gasto. Al respecto, considera que el Colegio no ha logrado llegar a sus asociados y transmitir la importancia de lo que es la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), así como la participación en las Conferencias Interamericanas de Contabilidad. En ese sentido, subraya la importancia de llegar en primer lugar al público objetivo que son los integrantes de las comisiones técnicas del Colegio, poniendo a su disposición la máxima información posible sobre la AIC y a su vez promoviendo instancias de intercambio con los integrantes de dichos grupos de trabajo, con el espíritu de interiorizarlos en torno al funcionamiento de la AIC, destacando que dicho Organismo cuenta con una estructura de comisiones homóloga a la del Colegio, en tanto el CCEAU tiene comisiones técnicas de*

referencia, lo que supone que los colegas que integran las comisiones del Colegio podrían integrarse a trabajar en las comisiones de la AIC.

Incentivos para participación en eventos organizados por la AIC:

- ✓ De acuerdo a lo expresado, sugiere que una posible acción para promover el incremento del número de participantes a las Conferencias Interamericanas podría ser ofrecer una suerte de financiación al socio que siempre participa de las mismas y a su vez integra una comisión del Colegio, pero que no integra una Comisión de la AIC, otorgándole un subsidio de un 20% de la tarifa básica en la matrícula de inscripción (a la Cumbre o a la CIC). Explica que de esta forma, se estaría brindando un premio a aquellos colegas que integran una Comisión de nuestro Colegio.
- ✓ Recuerda que -como requisito para ser integrante de una Comisión Interamericana- el colega debe estar inscripto como adherente individual a la AIC. Aclara que actualmente el Organismo brinda el 10% de descuento en la inscripción a los adherentes individuales y que además los integrantes de las comisiones interamericanas tienen un beneficio que se distribuye de acuerdo a lo dispuesto por cada grupo de trabajo. Destaca que por lo general a cada comisión interamericana se le otorga unas seis inscripciones gratuitas.
- ✓ Agrega que, según lo dispuesto en el Reglamento de Viáticos, el Colegio otorga a cada integrante uruguayo de una Comisión Técnica Interamericana que asista a la Cumbre y/o a la CIC, un subsidio de USD 500 (dólares americanos quinientos) a quienes son Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios y USD 200 (dólares americanos a quienes son miembros.

Elaboración de video promocional:

- ✓ Sugiere la realización de un video promocional, de dos o tres minutos de duración, donde en su calidad de Director Nacional les haga saber a los socios sobre la AIC y sus beneficios, invitándoles a participar en las actividades que desarrolla la AIC, a ser difundido en el sitio web así como también en ocasión previa a la realización de los cursos y eventos técnicos organizados por el Colegio. También visualiza la posibilidad de hacer llegar el mismo a las comisiones técnicas.

Evento Presentación de trabajos uruguayos:

- ✓ Puntualiza que, de acuerdo a lo encomendado por el Consejo Directivo saliente, hizo gestiones ante las nuevas autoridades de la AIC, con el fin de poder contar con la autorización de dicho Organismo para la realización de un evento en el cual se puedan exponer los trabajos presentados por colegas uruguayos en la última CIC. Al respecto, informa que ha recibido el acuerdo de la AIC, por lo cual sugiere su realización en los primeros meses del año 2026. Señala que la idea fue de muy buen recibo y que se planteó la posibilidad de replicarla a los demás países miembros. Destaca que los trabajos ya están publicados en el sitio web del país organizador del evento. Agrega que en las Conferencias Interamericanas de Contabilidad (CIC) se presentan dos tipos de trabajos: los Interamericanos que son elaborados por la propia Comisión y los trabajos Nacionales que son presentados por cualquier colega. Estos últimos son analizados por las Comisiones y algunos de ellos son seleccionados para exponer. Manifiesta que la propuesta de realización de este evento tiene dos finalidades, una mostrar y agradecer a los colegas uruguayos que presentaron trabajos y que han participado en las comisiones durante estos dos últimos años y a su vez que los colegas uruguayos conozcan de primera mano los trabajos que se elaboran en este ámbito, lo que de alguna manera puede incentivar a que otros colegas también se sumen a la elaboración de trabajos.

La Cra. Georgina Ricciardi alude al tema, manifestando que una vez que el trabajo se presenta la autoría del mismo le corresponde a la AIC.

A continuación, el Cr. Luis González continúa desarrollando su informe:

Difusión de información recibida de Organismos Internacionales:

- ✓ Advierte que, a su criterio, en el actual sitio web hay un problema de difusión muy importante de la información relativa al “relacionamiento con organismos”. En ese sentido, recuerda que en el sitio web anterior del Colegio existía un recuadro que se visualizaba fácilmente y que en el mismo se encontraba la información recibida de los organismos del exterior. Destaca que en la actualidad, resulta muy difícil encontrar dicha información, en virtud de que en la sección correspondiente figuran publicados artículos correspondientes a organismos nacionales e internacionales. Por tanto, sugiere volver a la versión anterior. También alude a la difusión de noticias en las redes sociales del Colegio y a la importancia de mejorar las acciones de difusión. En suma, propone que se trabaje en pro de una mejora de los aspectos señalados, al tiempo que manifiesta que queda a disposición para colaborar al respecto.

Conferencia Interamericana de Contabilidad - Noche Interamericana

- ✓ Recuerda que, en el marco de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad se desarrolla un evento social denominado “Noche Interamericana”, en el cual los integrantes de cada delegación se visten con sus trajes típicos o presentan productos y tradiciones de su país, al tiempo que promocionan las próximas actividades patrocinadas por la AIC, en caso de que el Organismo sea organizador de un Congreso, Cumbre o Conferencia Interamericana. Al respecto, señala que tanto en el caso de Uruguay como de Argentina, ya hace muchos años que no se preparan estas instancias, motivo por el cual propone tener en cuenta el tema para la próxima actividad para lo que sugiere al Consejo Directivo hacer una provisión de gastos en el presupuesto del equivalente a \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) por mes, para contar con un fondo con el fin de que la delegación uruguaya esté acorde en la mencionada ocasión con el resto de las delegaciones.

La Cra. Georgina Ricciardi acompaña la iniciativa del Cr. Luis González, al tiempo que recuerda la experiencia de la delegación uruguaya que participó en la CIC llevada a cabo en Panamá, en el año 2023.

A continuación, el Cr. Luis González aporta elementos adicionales a los ya informados:

Seminario Regional Interamericano:

- ✓ Informa que el CCEAU no ha cumplido en los últimos dos años con la obligación de realizar un Seminario Regional Interamericano. Recuerda que el último evento de este tipo se llevó a cabo en el año 2023, en el Radisson Victoria Plaza Hotel, junto al Congreso Nacional de Egresados en Ciencias Económicas. Agrega que sería muy importante pensar en la realización de esta actividad con la presencia del Presidente de la AIC y de otras autoridades del Organismo, motivo por el cual deja planteado el tema para consideración del Consejo Directivo, quedando a disposición para su organización.

Próxima Cumbre de las Américas y Conferencia Interamericana de Contabilidad 2027:

- ✓ Destaca que la próxima Cumbre de las Américas tendrá lugar en El Salvador en el año 2026 y que la próxima CIC se celebrará en República Dominicana en el año 2027. Agrega que Guatemala se postuló para ser sede de la Cumbre en el año 2028, si bien ello aún no está definido. Sobre esto último, manifiesta la posibilidad de que Uruguay pueda postularse.

Nominaciones para Integrar las Comisiones Técnicas Interamericanas 2025-2027:

- ✓ Sobre las postulaciones a las Comisiones Interamericanas, señala que se recibieron veintidós postulaciones de colegas uruguayos para integrar los mencionados grupos de trabajo en el período 2025-2027. Asimismo, informa que en el caso de que haya algún otro interesado, se estaría enviando otra nómina luego del receso del Colegio, previsto para el mes de enero. También recuerda que en años anteriores la participación de los colegas uruguayos en los mencionados grupos era muy importante y contribuía a potenciar una muy buena imagen institucional a nivel técnico. Al respecto,

destaca que en algún período hasta cuatro presidentes uruguayos fueron designados en distintas comisiones en el mismo período.

Adherentes Individuales:

- ✓ *Informa que a la fecha el CCEAU cuenta con 42 adherentes individuales, señalando la importancia de que, con su contribución, que asciende a USD 50 (dólares americanos cincuenta) anuales, se cubre parte de la cuota que paga el Colegio por concepto de membresía a la AIC. Al respecto, expresa que si se lograra captar 130 adherentes individuales, la cuota de membresía que abona el Colegio estaría cubierta.*

Siendo la hora 10:08, ingresa a sala de Consejo la Cra. Silvia Leal, asumiendo la Presidencia.

Representación institucional ante el CILEA:

En su calidad de delegado ante el Comité de Integración Latino Europa América (CILEA), el **Cr. Luis González** informa sobre su participación junto a la Cra. Cristina Freire en la Asamblea General que tuvo lugar el pasado 21 de octubre de 2025, en el Sheraton Asunción Hotel (Asunción, Paraguay). Señala que en dicha ocasión el Presidente del Organismo brindó un pormenorizado informe, detallando las actividades realizadas durante el presente año, al tiempo que cada Vicepresidente puso en conocimiento de los presentes los avances de los proyectos que cada uno lidera. Relata que en dicha oportunidad se distribuyó el libro “*Modelo CILEA de Informe de Sostenibilidad para Pymes*”, del cual deja un ejemplar para la Biblioteca y hace entrega de otro a la Cra. Flavia Fernández, en su calidad de Presidente de la *Comisión de Gestión y Reportes de la Sostenibilidad del CCEAU*. Agrega también que fueron aprobados por unanimidad los Estados Financieros del CILEA al 31 de agosto del 2025. Asimismo, manifiesta que en dicha ocasión transmitió su discrepancia con la forma que se eligen los representantes de América en el Comité Ejecutivo, donde en los últimos quince años se reiteran algunos países, mientras que otros, incluyendo a Uruguay, no ha tenido oportunidad de ser formalmente postulados. Manifiesta que este planteó fue acompañado, durante la sesión, por la *Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE)* y también por varios países más, con posterioridad a la reunión. Señala que los miembros americanos son 16 y que nunca estuvieron representados en el Consejo Directivo del CILEA Chile, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Venezuela, ni Uruguay. Al respecto, expresa que en el caso de contar con la anuencia de esta Directiva, en los próximos días presentará junto a Argentina una propuesta de modificación de los estatutos vigentes para que sea considerada en una próxima sesión, con el fin de democratizar un poco la posibilidad de rotación de los países representantes en el Consejo Directivo. Al respecto, comenta que actualmente el Reglamento de Funcionamiento del CILEA, establece en su Capítulo IV, Artículo 4.05: “*Los representantes de la Asamblea General y del Consejo Directivo tendrán mandato por dos años, pudiendo ser reelegidos. Los mandatos se contarán a partir del 1 de enero del año siguiente al de la elección y concluirán el 31 de diciembre del segundo año. La Asamblea General eleccionaria del Consejo Directivo se convocará en el último trimestre de cada mandato*”. Al respecto, señala que su propuesta de modificación sería: *Los representantes de la Asamblea General y del Consejo Directivo tendrán mandato por 2 años, pudiendo ser reelegidos por hasta dos períodos, salvo que no haya otros postulantes*”. Agrega que también sugiere la siguiente redacción: “*El Consejo Directivo con un plazo no mayor a 45 días a la fecha prevista para*

el acto eleccionario invitará a los organismos afiliados de América a enviar sus nominaciones para integrar el próximo Consejo Directivo del CILEA. Los representantes del Consejo Directivo serán elegidos entre todos los nominados procurando la rotación”. Aclara que el espíritu de su propuesta es que el Consejo Directivo del CILEA tenga la obligación de invitar a todos los países a que se postulen. .

La **Cra. Georgina Ricciardi** consulta si la modificación de redacción propuesta por el Cr. González requiere de una Reforma Estatutaria general.

El **Cr. Luis González** aclara que solamente se modificaría el artículo específico y que el mismo tiene que ser votado en la Asamblea. Al respecto, alude a que si el Consejo Directivo está de acuerdo con el planteo realizado sobre este tema, podría ser formalizado por escrito y enviado a Argentina. Finalmente, señala que la próxima Asamblea se llevará a cabo en marzo de 2026, en Portugal.

El **Cr. Mario Soca** agradece en primer lugar al Cr. Luis González por el muy buen informe que ha efectuado, el que comparte prácticamente en todos sus términos. Asimismo, señala que a su criterio el Consejo Directivo debería analizar todas las sugerencias recibidas del Director Nacional y considerarlas en una próxima reunión, en particular lo referente a la postulación de Uruguay para la Cumbre prevista para el año 2028, teniendo en cuenta que le parece trascendental seguir con lo que ha sido tradicional de nuestro país de tener una participación activa en la organización de eventos.

En segundo lugar, comparte plenamente el tema de continuar con la historia que ha tenido nuestro Colegio, en lo que atañe al apoyo a la formación y al intercambio técnico del colectivo profesional. Al respecto, expresa que cree que se debe analizar la financiación de las propuestas formuladas por el Cr. González, para obtener fondos de los recursos del Colegio, al tiempo que adelanta que comparte plenamente lo sugerido. En ese sentido, hace referencia a los recursos institucionales que se vienen destinando a la contratación de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, destacando que -de acuerdo a la información proporcionada por la Aseguradora vigente- solo 11 colegas han denunciado siniestros. Por consiguiente, expresa que -teniendo en cuenta que dicho presupuesto va a aumentar más de un 20%, en caso de resolverse renovar el contrato- considerando que los recursos del Colegio son escasos, estaría apelando al muy buen informe elaborado por el Cr. Pablo Freyer, según el cual se advierte sobre la tendencia del Colegio de aquí al año 2032. En función de lo señalado, opina que el Consejo Directivo se debe un análisis profundo de la temática.

En otro orden, en lo que respecta a los eventos sugeridos, propone la realización de uno sobre los manuales que realizó la *Comisión de Peritaje Contable de Auditoría Forense*. Es un muy buen material que fue expuesto en la pasada Cumbre y que se encuentra publicado en el sitio web de la AIC.

Finalmente, reitera su agradecimiento al Cr. Luis González y mociona analizar las sugerencias realizadas por el Director Nacional en una próxima reunión del Consejo Directivo. Asimismo, subraya la destacada actuación del Cr. González, que data de hace muchos años en la AIC, ponderando que el colega ha sido un muy buen embajador de Uruguay, al tiempo que también manifiesta la suerte de seguir contando con la colaboración de destacados colegas como el Cr. Oscar Montaldo.

La **Cra. Georgina Ricciardi** agrega que toma lo transmitido por el Cr. González en cuanto al sitio web del Colegio, lo que sin duda será considerado y solucionado, recordando que la estructura de la misma tuvo cambios y estuvo en construcción y reparación.

El **Cr. Uraí Ibáñez** solicita la palabra y agradece que se respete también el uso de la misma a quienes se encuentran participando vía zoom. En segundo lugar, agradece al Cr. Luis González por los comentarios efectuados y por “*tener la camiseta puesta de Uruguay*”, con respecto a su participación en la AIC. Al respecto, señala que algunos de los que participaron en la última CIC quedaron con la sensación de que a Uruguay le faltó promover mayores acciones para fortalecer su participación y representación, por lo cual cita algunos ejemplos. En ese sentido, acompaña las propuestas formuladas por el colega en cuanto a la organización con tiempo para la próxima Noche Interamericana. Asimismo, hace referencia a un comentario del Cr. Mario Soca y al respecto puntualiza que en la cátedra de Pericias en la Facultad, uno de los materiales que incorporaron es un manual de procedimiento de Auditoria Forense de la AIC. Finalmente, destaca que muchos de los materiales que se utilizan en las charlas que se brindan, o en los trabajos Interamericanos que se presentan pueden terminar también aplicándose en la formación de grado de la UDELAR.

El **Cr. Luis Gonzalez** agradece a los señores consejeros por haber sido recibido, al tiempo que trasmite que siempre está para colaborar y mejorar en todo lo que esté a su alcance.

Siendo la hora 10:30, el Cr. Luis González se retira de sala del Consejo Directivo.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento del detallado informe desarrollado en la sesión de la fecha por parte del Cr. Luis González, en su calidad de Director Nacional por Uruguay ante la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y delegado ante el Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA), habiendo interiorizado a los señores consejeros en torno a diversos antecedentes que refieren a la operativa de ambos Organismos y presentando comentarios, inquietudes e iniciativas con el espíritu de fortalecer el relacionamiento con los mismos y de proceder -como delegado institucional- en consonancia con las pautas que sean estipuladas por el Consejo Directivo; B) Incorporar en un próximo Orden del Día las sugerencias y propuestas formuladas por el Cr. Luis González. UNANIMIDAD. (Exp. 0712/2025 y 0671/2025).*

**Tema propuesto por el Consejo Directivo saliente a las nuevas autoridades:
Asuntos recibidos de comisiones:**

LANZAMIENTO DE PODCAST “HILANDO LAS FINANZAS”

Remite: Comisión de Ambiente Financiero

Exp. 0580/2025

A continuación, la Cra. Silvia Leal sugiere se retome el desarrollo del tema de referencia, al tiempo que expresa que se trata de una buena iniciativa que entiende debe ser trasladada a las demás comisiones técnicas. A continuación, le otorga la palabra al Cr. Pablo Freyer.

El Cr. Pablo Freyer realiza una sugerencia desde su perspectiva como usuario de podcast, recordando que desde el inicio apoya la iniciativa y entiende que es muy importante replicarla a otros ámbitos, por lo cual entiende que correspondería brindar todo el apoyo a la comisión. Señala que, en lo personal, no le preocupa la duración, pero sugiere publicitar algunos contenidos. A modo de ejemplo, expresa que -en materia de redes sociales- el Colegio cuenta con 10.500 seguidores en LinkedIn, lo que significa que tiene más seguidores que socios, aspecto que valora como muy positivo. Al respecto, manifiesta que el Colegio en sí mismo atrae, pero quizás no cautiva pagar la cuota con el servicio que brinda como contraprestación. Por lo expuesto, recomienda se difundan extractos o flashes de 15 segundos, a efectos de darlo a conocer y captar visitas que podrían interesarse en ver su contenido completo. En suma, entiende que el mejor dinero invertido es en publicidad en LinkedIn y que no invertiría en publicidad en otras redes, tales como Facebook o Instagram.

La Cra. Silvia Leal complementa el planteo realizado por el Cr. Freyer sobre la importancia de las comunicaciones y la manera de realizar las mismas. En ese sentido, toma la inquietud para trabajar en la temática.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Aprobar que, en función de la iniciativa planteada por la Comisión de Ambiente Financiero, relativa al lanzamiento oficial del Podcast institucional denominado “Hilando las Finanzas”, se haga lugar a la propuesta, autorizando la realización del evento sugerido en el año 2026, a coordinar con la Unidad Técnica del CCEAU; B) Disponer que esta iniciativa se haga extensiva al resto de las comisiones técnicas del Colegio, encomendando al Cr. Julio Gabitto que -en su calidad de Jefe de la Unidad Técnica del CCEAU- que exhorte a los mencionados grupos de trabajo a la elaboración de este tipo de herramientas de comunicación, en el marco de un Cronograma de eventos. UNANIMIDAD. (Exp. 0580/2025).*

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Relacionamiento con Organismos internacionales:

SOLICITUD DE POSTULACIÓN DE URUGUAY ANTE UNCTAD-ISAR

Informan: Cras. Silvia Leal y Flavia Fernández

La Cra. Silvia Leal interioriza a los señores consejeros sobre los antecedentes de las postulaciones de Uruguay ante la UNCTAD-ISAR. Al respecto, señala que la postulación debe ser realizada a través de la Cancillería para poder aspirar a ocupar un cargo en dicha representación. Explica que en el anterior llamado la Cancillería respondió que dada la postulación presentada por parte de Colombia y los plazos exigüos, en dicha ocasión desestimaron la postulación, quedando a disposición para otra oportunidad. Al respecto, cede el uso de la palabra a la Cra. Flavia Fernández con el fin de ampliar la información.

La Cra. Flavia Fernández informa que en el año 2023 participó en las llamadas “sesiones”, en el marco de una gran Conferencia, en la cual participan todos los países. En lo que refiere a la dinámica de la reunión, explica que hay un Orden del día, hay asuntos que se discuten y se llegan a determinados consensos de cómo seguir trabajando en esos ámbitos. Agrega que, de esos intercambios, en lo que atañe a la Sostenibilidad, surgieron distintas alianzas regionales y una de ellas latinoamericana que fue la que presidió. Puntualiza que actualmente Uruguay no está participando en el grupo de expertos de ISAR y que sería muy importante poder obtener un lugar en el mismo. Por tanto, precisa que en virtud de que el Colegio por sí mismo no puede postularse en forma directa, se hace necesario volver a realizar la petición a la Cancillería, al tiempo que destaca que es difícil que se libere un lugar, teniendo en cuenta que el Organismo está integrado por Asia, África y América y que en abril de 2026 habrá una nueva instancia de postulación, para la cual debería comenzar a trabajarse desde ahora. En síntesis, señala la importancia de volver a iniciar las gestiones para que Uruguay se postule en abril de 2026.

En otro orden, hace referencia a su participación en el “42° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre Normas Internacionales de Contabilidad e Información, que tuvo lugar el 14 de noviembre de 2025 en el Palacio de las Naciones de Ginebra, Suiza. Sobre este tema, adelanta que a la brevedad estará presentando un informe para que el mismo sea enviado a la Auditoría Interna de la Nación como a otros organismos públicos, teniendo en cuenta que el pasado 11 de noviembre se dictó una capacitación exclusivamente dirigida al sector público.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal con referencia a los antecedentes de las acciones realizadas por el Colegio para la postulación de Uruguay ante UNCTAD-ISAR; B) Aprobar que, en función de lo informado por la Cra. Flavia Fernández, en su calidad de ExPresidente de la Alianza Regional

Latinoamericana (ARL), teniendo en cuenta la importancia que esta representación tendría para el posicionamiento del Colegio a nivel internacional, se autorice el inicio de las gestiones para la postulación de Uruguay ante UNCTAD-ISAR. UNANIMIDAD.

Asuntos postergados del anterior período de gestión: Recibidos de comisiones

REALIZACIÓN DE INFORME JURÍDICO RELACIONADO A LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES EN LA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS, MEDIANTE EL USO DE ID DIGITAL

Informa: Cra. Silvia Leal

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de lo informado por la Secretaría, en cumplimiento de lo que fuera encomendado por el Consejo Directivo, en cuanto a la solicitud de desglose de una de las cotizaciones recibidas, en lo referente a la elaboración de un informe jurídico con el fin de clarificar los roles y responsabilidades del Contador en el uso de plataformas digitales y así preservar la seguridad jurídica del ejercicio profesional, promoviendo un análisis institucional más profundo sobre este tema y eventualmente impulsando las gestiones ante los organismos competentes (DGI, BPS, AIN, entre otros); B)Aprobar que, en función del análisis efectuado de las propuestas recibidas, se disponga solicitar la elaboración del citado informe al Dr. Pablo Barreiro. UNANIMIDAD.*

Asuntos internos:

PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO DEL TERCER PISO DE LA SEDE SOCIAL

Informa: Cra. Silvia Leal

Exp. 0759/2025

La Cra. Silvia Leal informa a los señores consejeros que en el día de ayer se recibió una propuesta verbal de la empresa RACIEN S.A., a quien el Colegio alquila el segundo piso de su sede social, manifestando su interés en el arrendamiento del tercer piso. Señala que en el día de hoy la empresa está visitando el 3er. piso y confirmará su interés, en función del análisis que efectúen sus técnicos, quienes evaluarán si la planta reúne las condiciones que necesita la empresa para su funcionamiento. Por lo expuesto, y

teniendo en cuenta que el tema debe de ser considerado con detenimiento, propone incorporar el mismo en un próximo Orden del Día. Al respecto, adelanta su opinión en cuanto a que la propuesta recibida es a su criterio una oportunidad y que hay que tener la cabeza abierta para los cambios, si bien la situación que ahora se plantea constituye una situación muy distinta a la adoptada en su momento con el segundo piso, en tanto el mismo prácticamente no se utilizaba cuando se resolvió su alquiler. Por los fundamentos expuestos, la Cra. Leal entiende que este caso requiere de un análisis profundo.

A continuación, los señores consejeros intercambian opiniones y recuerdan aspectos legales al momento de la concreción de la operación del arrendamiento del segundo piso, como ser la garantía, entre otros puntos a considerar. También se considera prudente aguardar a recibir el informe oportunamente solicitado a la empresa RADAR, así como analizar distintas alternativas sobre el tema.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal en relación a la propuesta recibida con fecha 04/12/2025 por parte de la empresa RACIEN S.A., referente a su interés en arrendar el tercer piso de la sede social; B) Aprobar que este tema sea incorporado en un próximo Orden del Día para su consideración. UNANIMIDAD. (Exp. 0759/2025).*

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 19 de diciembre de 2025, a las 9:00 hs., en modalidad híbrida. UNANIMIDAD.*

A continuación, la Cra. Silvia Leal sugiere se proceda a sesionar en régimen de Comisión general, a efectos de dar tratamiento a un tema de carácter reservado.

Siendo la hora 11:00, el Consejo Directivo procede a sesionar en régimen de Comisión general. Se apagan los grabadores y Secretaría y el Cr. Julio Gabitto se retiran de sala.

Siendo la hora 11:30, se levanta la Comisión General y se traslada la resolución adoptada a Secretaría. ..

A continuación, siendo la hora 11:35, se levanta la sesión.

Cra. Flavia Fernández
Presidente en Ejercicio

Cra. Silvia Leal
Presidente

Cr. Raúl Díaz
Secretario

mmc – 12/2025 – Secretaría de Consejo Directivo.-